

SUGERENCIA DEL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO

Algunos Apuntes para la Investigación, método y base de datos logiales

En las Ten\de instrucción se presentan TTrab\que, por lo general, carecen de rigor académico y científico, tanto en su investigación como en su exposición. Muchas veces se repiten temas y trabajos preexistentes, sin producirse nuevos aportes, cayéndose incluso en la unilateralidad de criterios y el escolasticismo.

El problema.

Radica tanto en la falta de conocimientos y de práctica de la metodología de la investigación científica, cuanto en el actual sistema de presentación de trabajos, basado en la exposición de temas total o parcialmente desconocidos para sus autores. A esto hay que agregar que hasta hace poco no había una biblioteca, archivo y banco de datos bien estructurados a los que se pueda recurrir.

El actual sistema de TTrab\se justifica si éstos tienen el carácter de ensayos o Planc\de instrucción, es decir exposiciones sobre temas conocidos suficientemente por sus autores, o que constituyen el punto culminante de una investigación debidamente planificada y efectuada, cosa que en la práctica sucede por excepción.

Una posible solución.

Establecer una nueva metodología de trabajo en cámaras de instrucción, basada en la presentación de fichas de investigación (por parte de todos los miembros de la correspondiente columna) sobre el tema a discutirse en cámara, en base a una búsqueda y distribución previa de bibliografía.

Esto permitirá superar la unilateralidad de criterios y la exposición escolástica, sustituyéndola por una multiplicidad de criterios y una metodología inquisitiva y dialéctica.

Fruto de la aplicación de esta metodología investigativa, una vez levantada la información, replanteado el esquema de trabajo y efectuada la investigación complementaria, podrán presentarse planchas, a manera de monografías, dejándose para los miembros del tercer grado, los ensayos y la aproximación a estados de la cuestión o a tesis.

Esto supone que el trabajo fundamental se efectúe en receso de las cámaras de instrucción, y las mismas se limiten a la discusión de fondo y de forma de la investigación en proceso. Lo anterior requiere la unificación de criterios metodológicos, que deben constar de un instructivo didáctico y ameritan el entrenamiento específico de vigilantes e instructores. El material de investigación, constante de fichas mnemotécnicas y monografías, una vez pulido, debe ser centralizado y puesto al servicio del mayor número de hermanos, a fin de que no se repitan las investigaciones y las nuevas que se efectúen tengan un adecuado punto de partida

Para el efecto se plantea utilizar un programa informático de base de datos para centralizar la información de la logia, cuya información pueda ser trasladada a disquetes en formato de programas de procesamiento de texto o ser impresa para los hermanos que la requieran, conformando un servicio de información sobre los temas disponibles y de reproducción de fichas y documentos.

Concordante con esto, se sugiere utilizar una clasificación de materias y temas francmasónicos, que sirva tanto para la ordenación individual y manual de archivos y

ficheros o de los documentos de un procesador de textos, cuanto como código de clasificación de una base de datos informatizada.

.LINEAMIENTOS PARA LOS PROGRAMAS DE DOCENCIA EN LAS RR\LL\SS\ DE LA JURISDICCIÓN

PROPUESTA

El programa se propone conducir a HH\MM\, CC:. y AA\para incrementar sus conocimientos, cultivar sentimientos así como sembrar el interés por investigar los fundamentos de la Or\Mas\. El diseño del programa permitirá que los HH\ paralelamente a la incorporación de los conocimientos básicos, adquieran el hábito de la lectura y el ejercicio de la docencia.

El programa se desarrolla dentro del siguiente marco de referencia:

Todo el que enseña, aprende. Todo participante debe preparar y desarrollar los temas del programa con el objetivo de dejar una enseñanza en los oyentes o lectores. El proceso de enseñanza – aprendizaje es completo, cuando termina con la evaluación. La evaluación es una medición que permite al docente y al alumno comprobar el logro de los objetivos educacionales en términos de cambio de conductas y adquisición de competencias. La auto evaluación será una práctica enfatizada por el programa.

Los participantes deben contar con material escrito. El propósito es que los participantes tengan ayudas – memorias de las exposiciones para evitar la pérdida de la concentración en el afán de tomar nota. Por otro lado, una ayuda – memoria les servirá para sus revisiones posteriores, así como para las evaluaciones y auto evaluaciones. También permite a los docentes ejercitarse en escribir, resumir y resaltar ideas fuerza.

Experiencias de Aprendizaje del Programa de Docencia:

Presentación de RESUMENES DE ARTÍCULOS

Presentación de TRABAJOS o TRAZADOS

COMENTARIOS DE TEMAS DE ACTUALIDAD

MESAS REDONDAS

VIDEOS – FOROS

CONFERENCIAS MAGISTRALES

Prácticas de la RITUALISTICA MAS

Presentación de RESUMENES DE ARTICULOS

En la estación Informes y Pedidos, el H\previamente designado, en un máximo de 5 minutos, debe presentar el resumen de un artículo que ha sido entregado con una semana de anticipación. Este material de lectura, lo recibirán todos los RR\Y QQ\HH\de tal manera que el resumen que se presente, permita evaluar al Hdesignado. El resumen escrito en no más de 200 palabras debe ser entregado al respectivo Vig\, al término de la Ten

Si por disposición del V\M\, el resumen de artículo programado queda postergado para una siguiente Ten\, se mantendrá el orden de presentación establecido. Cuando un resumen no se presente por ausencia del H\programado, se reemplazará la presentación

con la del H\siguiente del orden establecido. El H\con presentación postergada, la hará tan pronto desaparezca la causa que motivó su ausencia. En todos los casos se anunciará con una semana de anticipación.

Presentación de TRABAJOS O TRAZADOS

En la estación O\del D\, se presentarán TTrab\o TTraz\encargados a los RR\ y QQ\HH\según el programa establecido. Cada expositor hará uso de 15 minutos para su exposición. El VM\dispondrá, si lo cree conveniente, la suspensión de los trabajos. Los RR\y QQ\HH\podrán comentar, agregar o preguntar acerca del tema expuesto. Cada participación no debe exceder de 2 minutos.

Si no se llega a realizar la docencia (presentación de TTrab\o TTraz\) se seguirá el mismo procedimiento establecido para las postergaciones de presentaciones de Resúmenes de artículos anteriormente descrito.

COMENTARIOS DE TEMAS DE ACTUALIDAD

en relación a la OrdEn la estación Concesión de la palabra, se programará temas de reflexión coherentes con alguna celebración o acontecimiento ocurrido en días cercanos a la Ten\. Ésta participación es asignada a HH\con fines de formación en aspectos cívicos, patrióticos, religiosos, culturales o para la exaltación de algún sentimiento. Tendrá una duración máxima de 7 minutos.

El H\que no llegara a presentar su Comentario en la fecha programada lo hará en la siguiente Ten\. Si la postergación toma más de 2 semanas, el comentario debe ser sobre otro tema. El cambio es de acuerdo al cambio de circunstancia o motivo de actualidad del comentario.

La programación de resúmenes de artículos de, TTrab\ o TTraz\y comentarios de actualidad, no excluyen la presentación de otros TTrab\o TTraz\la iniciativa o voluntad de RR\y QQ\HH

Mesas Redondas

En el período de una veneratura, se deben programar 3 Mesas Redondas sobre temas de controversia, en días diferentes al día de los TTrab\. Se designarán 3 comentaristas y un moderador. El Moderador hace una Introducción al tema en 2 minutos, luego cada Comentarista abordará el tema desde su punto de vista. La primera intervención de cada Comentarista tendrá 10 minutos, las siguientes tendrán un máximo de 3 minutos. Después de 2 rondas de intervenciones de los Comentaristas, se abrirá la discusión con participación de los HH\asistentes, quienes podrán hacer preguntas o comentarios.

Videos – Foros

En el período de una veneratura, se programarán 3 Videos – Foros. Los temas seleccionados tendrán relación con la Mas\. Se entregará, con la debida anticipación, una copia del video a cada uno de los 3 HH\que harán los comentarios. Después de la proyección, cada Comentarista tendrá 5 minutos para sus comentarios. También se nombrará un Moderador para ordenar el uso de la palabra de los Comentaristas y las intervenciones de los asistentes.

Conferencias Magistrales

Se programarán 2 Conferencias Magistrales (una por semestre), a cargo de distinguidos expositores; para éstas conferencias se invitará a RR\y QQ\HH\de otras LLog\, así como a familiares y amigos del Tall

Prácticas de la Ritualística Mas:

Un día (día de los TTrab\l) cada dos meses, se harán sesiones para la práctica de la ritualística según los cargos de DD\y OO\l. Éstas sesiones se programarán a las 7 p. m. y estarán dirigidas a los HH\AA\y CC\l con la participación de los HH\MM\l como docentes.

Anexo 5

Al Plan de Docencia Francmasónica

TEMAS SUGERIDOS DE ESTUDIO Y DOCENCIA FRANCMASÓNICA

3.1 Temas de estudio y docencia para el 1er Gr

I: Conocimientos básicos.

Fundamentos, fines y medios de la francmasonería.

La Columna de Aprendices y las cámaras de instrucción.

Los estudios de primer grado.

Las planchas de primer grado.

Reteje y medios de reconocimiento.

El ingreso al templo.

Visitas a otros talleres y obediencias.

El uso de la palabra.

Obligaciones de los aprendices.

Arreglo del templo y ayuda en las iniciaciones.

Desempeño de cargos pro témpore.

Secreto masónico y difusión de los principios de la Orden.

II: Simbolismo.

Símbolo, simbolismo y francmasonería.

Carácter del simbolismo según el grado.

El Templo como símbolo.

Los símbolos del templo.

Simbolismo de la iniciación.

Simbolismo del sendero.

Simbolismo del aprendizaje.

Simbolismo constructor.

Simbolismo del tallado de la piedra.

Simbolismo de la luz y de las luces.

Simbolismo solar.

Simbolismo numerológico.

III: Comportamiento de primer grado.

Semejanzas y diferencias entre ética y moral.

Características de la moral masónica.

El Código Moral masónico de primer grado.

Comportamiento ideal del aprendiz masón.

Praxis masónica de primer grado.

Ejemplo y trascendencia en primer grado.

Simbolismo y moralidad.

Normas de moralidad de los rituales.

Carácter moral y formativo de la "ley masónica".

Concepto masónico de vicio.

Concepto masónico de virtud.

"Trabajad, obedeced y callad".

IV: Ritualidad.

Ritos y rituales.

Ritual de apertura y clausura de trabajos.

Ritual de iniciación.

Ritual de tenida blanca.

Rituales fúnebres.

Ritual de adopción de lubetones.

Ritual de reconocimiento conyugal.

Ritual de instalación de cuadro logial.

Ritual de levantamiento de columnas.

Ritual de consagración de templo.

Ritual de tenidas de Gran Logia.

Diferencias rituales según los ritos.

V: Filosofía.

Filosofía y filosofar.

Escuelas filosóficas y escuelas de filosofar.

Filosofía y francmasonería.

Bases del sistema filosófico masónico.

Historia de la filosofía.

División de la filosofía.

Temáticas filosóficas para cada grado.

La ontología.

Doctrina humanista de la francmasonería.

Doctrina de auto-conocimiento y perfeccionamiento individual.

La liberación individual.

¿De dónde venimos?

VI: Esoterismo.

Concepto de esoterismo.

Historia del esoterismo.

Corrientes del esoterismo.

Esoterismo y francmasonería.

Esoterismo y primer grado.

Praxis esotérica.

Esoterismo y simbolismo.

Esoterismo y orientalismo.

Esoterismo e iniciación.

El kybalión.

El karma yoga.

El Zen.

VII: Historia.

Historia de la organización e historia de la doctrina.

El hermetismo egipcio.

El esoterismo judío y el Templo de Salomón.

Los misterios órficos y el pitagorismo.

Los colegios romanos.

La Orden del Temple.

Los constructores masones y el gnosticismo.

Gestación de la masonería moderna. Influencia judaica y rosacruz.

Nacimiento y desarrollo de las grandes logias de Londres e Inglaterra.

Nacimiento y desarrollo de las obediencias y los ritos.

Tendencias actuales de la francmasonería.

Organizaciones masónicas y paramasónicas.

VIII: Derecho.

Nociones básicas de derecho.

Concepto de "ley masónica".

Características del derecho masónico.

Antiguos preceptos y constituciones de Anderson.

Landmarks y principios masónicos.

Derecho masónico ínter potencial y normas de reconocimiento.

Jerarquía de las normas jurídicas masónicas.

Constitución y estatutos de la Gran Logia del Perú.

Formas de gobierno de las grandes logias.

Principios de gobierno logial.

Los grados, sus deberes y derechos.

Requisitos para la iniciación y el adelanto.

3.2 Temas de estudio y docencia para el 2do Gr

I: Conocimientos básicos.

Carácter acumulativo de los grados.

Importancia del segundo grado.

Fundamentos del segundo grado.

Los estudios de segundo grado.

La columna de compañeros.

Las planchas de segundo grado.

Reteje de segundo grado.

Uso de la palabra de los compañeros.

Obligaciones formales de los compañeros.

Desempeño de cargos pro t mpore.

Historia del segundo grado.

Preparaci n para la maestr a.

II: Simbolismo.

El templo de segundo grado.

La construcci n del templo.

El cuadro modelo del templo.

Las herramientas del grado.

La estrella flam gera y la letra G.

La columna J.

Simbolismo del adelanto.

Las cinco gradas.

Ascenso a la monta a.

La piedra c bica piramidal.

El estudio y el trabajo.

El n mero cinco.

III: Comportamiento de segundo grado.

Continuación de las obligaciones de primer grado.

Código de conducta de segundo grado.

Inmanencia y trascendencia.

Imperativo del estudio.

El deber del trabajo.

La responsabilidad social.

Mensajes sociales del simbolismo.

Mensajes sociales de los rituales.

El perfeccionamiento de la humanidad.

¿Qué se espera del compañero masón?

La praxis del compañero.

La trascendencia del compañero.

IV: Ritualidad.

Ritual de apertura y clausura de trabajos.

Ritual de adelanto.

Presentación física para el adelanto.

La cámara de reflexiones en segundo grado.

El arreglo del templo en segundo grado.

Biblia, escuadra, compás y letra G.

Los viajes del compañero.

La marcha del compañero.

El cambio de mandil.

Espíritu de los rituales de segundo grado.

Diferencias rituales de primero a segundo grado.

Diferencias del segundo grado según los ritos.

V: Filosofía.

Temáticas filosóficas generales de segundo grado.

Teoría del conocimiento.

El amor a la sabiduría.

La inteligencia.

¿Qué somos?

Filosofía especial de segundo grado.

El perfeccionamiento social.

La igualdad.

La justicia.

El altruismo.

La solidaridad.

Progreso y desarrollo.

VI: Esoterismo.

El esoterismo en segundo grado.

Los principios herméticos del hombre.

El esoterismo judío.

La khaballah.

El esoterismo griego.

El pitagorismo esotérico.

El esoterismo cristiano.

La gnosis.

La alquimia.

Las catedrales góticas.

El rosacrucianismo.

Los ritos masónicos místico-esotéricos.

VII: Artes y ciencias.

Gramática

Lógica

Retórica.

Aritmética.

Geometría.

Música.

Astronomía.

Física.

Química.

Biología.

Economía.

Sociología

VIII: Derecho y administración.

Derechos del compañero.

Deberes del compañero.

Requisitos para la exaltación.

Los guardatemplos y el cubridor.

Los diáconos y expertos.

El maestro de ceremonias.

El hospitalario del rito escocés.

El tesorero.

El secretario.

El orador y el capellán.

Los vigilantes.

El venerable maestro.

3.3 Temas de estudio masónico de 3er. grado

I: Conocimientos básicos.

Reteje en 3°.

Ritualidad del 3°.

La ceremonia de exaltación.

La Cámara del Medio.

El 3º: deberes y derechos.

II: Simbolismo y esoterismo.

Hiram.

La leyenda del grado.

La palabra perdida.

La acacia.

La plancha de trazar.

III: ¿A dónde vamos?

A dónde va el Universo.

A dónde va la Humanidad.

A dónde va la Orden.

A dónde va la M\R\G\L\ del PA dónde va nuestra Log

IV: Implicaciones de la maestría.

Maestría en el 1º: Ética (tallado de la piedra).

Maestría en el 2º: Estudio y trabajo (piedra cúbica y construcción).

Maestría en el 3º: La docencia del maestro.

Maestría en el 3º: La planificación del arquitecto.

Maestría en el 3º: La trascendencia del M\M

V: Asuntos del GrDocencia.

Derecho.

Problemática de la Orden.

Internacionalismo.

Los altos grados.

posted by ACADEMIA DE DOCENCIA @ 2:24 PM 0 comments

PLAN DE DOCENCIA MASÓNICA

Índice

1.-Introducción Pág. 3

2.-Diagnóstico Situacional Pág. 4

3.-Formulación Estratégica Pág. 7

4.-Plan de Acción Pág. 13

5.-Programas Docentes Pág. 14

6.-Conclusiones Pág. 15

7.-Anexos Pág. 16

Anexo 1 Pág. 17

LA DOCENCIA SEGÚN EL PLAN ESTRATÉGICO
DE LA M\R\G\L\ del P

Anexo 2 Pág. 21

FORMULACION DE LA MATRIZ ESTRATEGICA

Anexo 3 Pág. 22

ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION

Anexo 4 Pág. 23

LINEAMIENTOS PARA LOS PROGRAMAS DE
DOCENCIA EN LAS RR\ LL\ SS\ DE LA
JURISDICCIÓN

Anexo 5 Pág. 26

TEMAS SUGERIDOS DE ESTUDIO Y DOCENCIA
FRANCMASÓNICA

Anexo 6 Pág. 34

SUGERENCIA DEL PROGRAMA DE INVESTIGA-
CIÓN Y ESTUDIO

Anexo 7 Pág. 36

CODIFICACIÓN DE TEMAS FRANCMASÓNICOS

Anexo 8 Pág. 39

LINEAMIENTOS PARA UN SISTEMA DE EVALUA-
CIÓN DOCENTE

Anexo 9 Pág. 42

METODOLOGÍA SUGERIDA DE DOCENCIA E
INVESTIGACIÓN

Anexo 10 Pág. 44

DIRECTIVAS SUGERIDAS PARA LA PRESENTA-
CIÓN DE TTRAB\ Y TTRAZ

Anexo 11 Pág. 47

SISTEMA DE MONITOREO Y MEDICION DE
RESULTADOS

Plan de Docencia Francmasónica

1. INTRODUCCIÓN

La Francmasonería no es otra cosa que una escuela donde se aprende el arte de vivir. Y ello se efectúa filosofando, es decir pensando sobre la vida. Esta reflexión, realizada con la ayuda de símbolos basados en el arte de la construcción, se realiza gradualmente partiendo del ser individual, para luego pasar al estudio de la sociedad y por último a la acción de los individuos en dicha sociedad. El reto es actuar de conformidad con los lineamientos que uno mismo se ha impuesto fruto de la reflexión efectuada.

Podemos decir que en el Templo Masónico se elabora la teoría, pero que puertas afuera es donde corresponde ponerla en práctica, produciéndose una interacción entre la teoría y la praxis, fruto de la cual tendremos la trascendencia masónica.

Sin embargo, la trascendencia no es posible sin que previamente las enseñanzas se hayan interiorizado en nuestro propio ser, de ahí que la docencia masónica constituye el fundamento del quehacer masónico, los cimientos y columnas sobre los que se levanta el templo.

Al constituir la masonería una escuela, prácticamente todas sus acciones tienen sentido docente.

Las ceremonias iniciáticas, las tenidas rituales, los símbolos y herramientas, la división en grados, y sobre todo el ejemplo de los MM\, son los principales medios o mecanismos docentes de la Francmasonería.

Es por ello que resulta una delicada responsabilidad armonizar la esencia docente de la Log\ con sus objetivos trascendentes, por lo cual debe incluirse en la programación anual de trabajos.

Una programación no integrada ni derivada de una planificación, corre el riesgo de incurrir en cuatro defectos principales:

Que los contenidos, formas y resultados estén en función del grado de dedicación y acierto de los HH\ encargados en cada período masónico en las LLog\ Que se desaproveche la potencialidad resultante al no integrar los esfuerzos y recursos de todas las LLog\ Que los resultados que se obtengan no sean uniformes como reflejo de la falta de alineación estratégica.

Que no se puede evaluar los logros.

La docencia, como fundamento del quehacer masónico, se debe constituir en una actividad influyente y continua; buscando propiciar actitudes, capacidades, participación y vivencias, que permitan el desarrollo integral del H\, lograr este objetivo implica crear un nivel de conciencia que evidencie esa necesidad y desarrolle una nueva actitud respecto a la misión que los MM\MM\ tienen con relación a la docencia.

El presente Plan es producto de la reflexión conjunta, busca el apoyo y la participación efectiva de todos los miembros de la orden y es una expresión más de fraternidad.

La ACADEMIA DE DOCENCIA Y ALTOS ESTUDIOS MASÓNICOS (A\D\A\E\M\) auspicia y alienta el trabajo de los HH\comprometidos con la docencia, y como resultado de una actitud reflexiva grupal surge este Plan que acoge el anhelo de la membresía, el mismo que redundará en beneficio de la Orden.

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

ANTECEDENTES

2.1.1 La Francmasonería es una organización docente cuyas finalidades son el perfeccionamiento del ser humano y de la sociedad.

2.1.2. Cada Gr\tiene un objetivo particular, el cual constituye un medio para el cumplimiento de las finalidades de la Francmasonería.

2.1.3. En el Primer Gr\se busca el conocimiento individual y el autoperfeccionamiento desde una perspectiva ética.

2.1.4. En el Segundo Gr\se trabaja grupalmente en la formación multidisciplinaria y cultural, así como en el conocimiento de la realidad social.

En el Tercer Gr\se complementan los estudios realizados con experiencias de gestión en distintos campos, se asume la responsabilidad de la docencia y se enfrenta el reto de la operatividad y la trascendencia hacia la sociedad basado en los principios de la Orden.

El Francmasón es responsable de su autoformación. El avance por el sendero masónico es el fruto de la decisión y reflexión personal. Superar sus limitaciones, el mantener viva la búsqueda efectiva de su perfeccionamiento y vivencia con los principios más elevados, constituye una forma de vivir la Francmasonería.

Prácticamente todo lo que hay en nuestra Orden, de forma tradicional tiene carácter docente; sin embargo cuando se pierde éste sentido o presenta fallas, el mayor peligro radica en la deformación del MM\quien entonces a su vez formará inadecuadamente a los HH\ objeto de docencia.

Los Francmasones que dirigen la docencia tienen la responsabilidad de propiciar un ambiente de trabajo que promueva la ética, la praxis y la trascendencia. Enseñar con el ejemplo es un requisito fundamental

Ante esta situación, es necesario retomar, con rigor, el carácter docente en los distintos quehaceres francmasónicos e incorporar modernas metodologías y tecnologías que ayuden al cumplimiento de los objetivos de cada Gr\.

Los VVig\ de cada una de las LLog\ son parte fundamental de la actividad docente hacia sus respectivas CCol\, y si bien no son los únicos responsables, por las funciones que desempeñan son los que más apoyo organizado requieren de la A\D\A\E\MLa docencia no debe estar supeditada exclusivamente a los esfuerzos individuales, es decir al entusiasmo, dedicación y capacidad de los VVig\ en funciones. Si bien ésta es una actitud encomiable y una responsabilidad indelegable, se requiere de la participación organizada de todos los MM\MM\, comprometidos con la docencia.

La realidad es que la capacidad de los MM\MM\ para dirigir las acciones docentes necesita ser potenciada, por lo que surge como necesidad la formación de MM\MM\Instructores, que fomenten la creación, institucionalización y organización de instancias en las áreas de trabajo de la docencia.

La A\D\A\E\M\ reconoce la autonomía de cada Log\ en el desarrollo y ejecución de sus respectivos planes Logiales; los mismos que descansan en los principios de la Orden, en el mismo Simbolismo y sobre el mismo marco normativo que son a su vez elementos aglutinadores de la masonería, lo que se debe hacer es uniformizarlos para que todos los HH\ reciban idénticas mismas pautas para su desarrollo.

En este contexto la A\D\A\E\M\ presenta el Plan de Docencia Masónica para ayudar a que cada una de las LLog\ puedan llevar adelante sus respectivos Programas, no solamente alineados con la estrategia global de la M\R\G\L\ del P\ (Anexo 1), sino al mismo tiempo apoyados para el logro de sus respectivos objetivos.

.

ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL

2.2.1 DEL ENTORNO

2.2.1.1. La vertiginosidad del ritmo con que vivimos y la alta exposición a una gran dosis de argumentos materiales, significan el alejamiento de todo aquello que implique cultivar la vida espiritual. Lo evidente es que hay una pérdida en el terreno de la evolución de conciencia y el alejamiento de la práctica de los valores, que dificultan la convivencia social con Libertad, Igualdad y Fraternidad.

2.2.1.2. Dentro de ese entorno, el hombre como individuo y como ser social, busca y reclama paradigmas que lo iluminen y faciliten sus deseos de evolución interior.

2.2.1.3. Al mismo tiempo el permanente y notable desarrollo de la informática y comunicaciones, coadyuva el progreso cualitativo y cuantitativo en todos los niveles del conocimiento

2.2.2 SEGÚN DIAGNOSTICO DE LA M\R\G\L\ del P

2.2.2.1. Se constata un deterioro en el proceso de docencia masónica en los tres grados simbólicos, lo que ha debilitado la práctica de los principios y valores que son la esencia

de la Francmasonería. El actual sistema ha sido, preferentemente, el de libre elección de temas por parte de todos los miembros de cada Tall2.2.2.2. Faltan mecanismos adecuados para la instrucción de los MM\MM\ que permitan su permanente superación. Una gran mayoría de HH\ piensa que el MM\ ya no requiere de docencia masónica. No hay responsable de la docencia en la Col\ de MM\MM2.2.2.3. En los programas de TTrab\ no se incluyen temas de índole filosófico masónico y menos de filosofía general. No existe una instancia para practicar el ritual, excepto en TTen\ formales

2.2.2.4. Falta mayor investigación en los temas que se exponen en TTen\ y mayor formalidad para presentar las planchas y trazados (por escrito, siguiendo pautas establecidas). También falta de cumplimiento de algunos HH\ para presentar sus TTrab\ en las fechas establecidas.

2.2.2.5. La docencia de AA\y CC\se hace por medio de instrucción de algún MM\disponible, no utilizando el método de la investigación que permite obtener mejores resultados, al aprovechar la capacidad intelectual de los hermanos.

ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS

Grupo multidisciplinario de RR\y QQ\HH\con capacidad potencial docente.

Aceptación del compromiso con esta propuesta.

Disposición manifiesta del M\R\G\M\de apoyar con decisión la actividad docente.

Disposición de los RR\y QQ\HH\al cambio.

La estructura jerárquica de nuestra Orden.

La doctrina iniciática que permite la transformación y evolución positiva de los miembros de la Orden.

El prestigio de la Orden logrado por preclaros miembros de ella a través del tiempo.

Reconocimiento a la Orden por sus acciones y logros en bien de la sociedad.

ANÁLISIS DE LAS DEBILIDADES

Deficiencia en el proceso de selección de los candidatos.

No existen políticas ni objetivos corporativos dedicados a la docencia.

Ausencia de uniformidad en todos los niveles de formación.

Falta de continuidad y actualización de métodos docentes.

Carencia de recursos económicos y de infraestructura.

Ausencia de comunicación docente.

2.2.5 ANÁLISIS DE LAS OPORTUNIDADES

2.2.5.1. Crisis de valores de la sociedad que plantea la urgente necesidad de aportar valores y paradigmas institucionales e individuales.

2.2.5.2. Deseos, expectativas y necesidades por recibir docencia masónica programadas.

2.2.5.3. Facilidades y bondades que ofrece la tecnología para las comunicaciones.

2.2.5.4. Relaciones de la M^RG^L del P^l con G^GO^O que cuentan con programas de docencia desarrollados con la que se mantendrá asistencia permanente mutua.

2.2.5.5. Captación de nuevos miembros destacados de la sociedad con una adecuada selección

2.2.6 ANÁLISIS DE LAS AMENAZAS

2.2.6.1. Mediocridad en la formación francmasónica que predispone a la pérdida de los principios fundamentales de la Orden.

2.2.6.2. Ausentismo de los HH^l en las tenidas por considerarlas improductivas.

2.2.6.3. Prejuicios en sectores que distorsionan la imagen de la institución en la comunidad.

2.2.6.4. El surgimiento de la intolerancia política o religiosa que se manifieste en contra de la Orden.

3. FORMULACION ESTRATEGICA (Anexo 2)

3.1 VISIÓN DEL PLAN DE DOCENCIA FRANCMASÓNICA

3.1.1. ANALISIS PARA LA FORMULACIÓN DE LA VISIÓN DE LA DOCENCIA EN LA M^RG^L DEL P^l

Teniendo presente las tradiciones, usos y costumbres; y formas de conducta de todos los RR^l y QQ^l HH^l que conforman nuestra M^RG^L del P^l, se plantea el diseño del perfil ideal del francmasón, referido a su compromiso permanente con la autoformación y autorrealización, con buenos conocimientos de la doctrina masónica, que asuma vivencialmente los principios y valores que sustentan la orden, capacitado para valorar y decidido a practicarlos, con cultura, conocimiento de la realidad nacional, comprometido con las acciones de cambio y con la trascendencia social.

La Tesis que presenta y demuestra es que la Iniciación es un Proceso continuo, gradual, auténtico y total, y no solo una ceremonia, y saca como conclusión que la trilogía TEMPLO-RITUAL-INICIACIÓN permanece intocada en su contenido esencial. Dentro de este panorama, hay que considerar que la docencia masónica requiere sistemas que van más allá de los sistemas académicos utilizados en las escuelas profanas.

“La DOCENCIA en una orden iniciática, es más que una comunicación de enseñanzas; toma las dimensiones de un ideal pedagógico, porque la índole del conocimiento que tiene que entregar escapa al razonamiento formal”.

Para lograr el conocimiento en esos niveles, se requiere del auxilio de la concentración, la analogía y la meditación.

Si aceptamos que la vida es conocimiento de principio a fin, regulado por la conciencia, debemos entonces aceptar que el desarrollo se da en el hombre como condición propia de la vida misma, mas no así la evolución.

La evolución y su proceso, que se manifiesta como una ampliación del panorama cognoscitivo directamente proporcional al aumento de nivel de conciencia, es la enseñanza preferente de las Órdenes iniciáticas.

La francmasonería como escuela iniciática, posee en sí, los elementos formativos para la evolución y el desarrollo de su proceso, adecuado al estudiante para evolucionar a través de ese conocimiento, desprogramándolo de los errores adquiridos por los mal llamados usos y costumbres; vale decir, tener la fuerza tradicional, e iniciática de poder limpiar de su espíritu “todas la preocupaciones y falsas doctrinas con que el mundo suele extraviarlos”.

Por esto creemos que es justo restablecer a la orden francmasónica, su función de Escuela de Desarrollo, tomando conciencia de la necesidad de promover una gran cruzada que nos una, para lograr ese propósito. La Docencia Francmasónica que entregamos es de suyo un modelo diferente. Busca formar hombres con nuevos estados de ser: el ser masón; despertándolos al entendimiento y otorgándoles estructura moral, para que estén en condiciones de hacer uso de todos los elementos que entrega la orden.

3.1.2. PERFIL DEL FRANCMASÓN DESEADO

Será fraterno, justo, leal, tolerante, honesto y auténtico, guiado por la razón, libre de dogmatismos, tendrá dominio sobre sí mismo, luchará por la igualdad y el pleno acceso del ser humano a los derechos que le corresponden por su dignidad.

3.1.3. VISIÓN DE LA DOCENCIA FRANCMASÓNICA

“La docencia francmasónica institucionalizada busca contribuir a formar de manera integral y participativa al nuevo masón, de manera tal que sea capaz de transferir los valores de la orden a la sociedad en su conjunto, contribuir a la construcción de una

sociedad más justa, libre y solidaria, y fortalecer a la institución masónica, reafirmando su misión histórica y trascendente como Orden Iniciática”

3.2 MISION DEL PLAN DE DOCENCIA MASONICA

“Realizar la visión de futuro de la docencia masónica de la Gran Logia del Perú orientando a los masones al máximo compromiso con su propia auto-educación”

3.3 OBJETIVOS Y METAS

3.3.1 INSTITUCIONALIZACIÓN

La docencia es el fundamento del quehacer francmasónico, por tanto su objetivo es recoger los principios de la doctrina, especialmente aquellos que permitan identificar a los francmasones en la acción permanente de la enseñanza, instrucción y educación masónicas. Este objetivo se refiere a institucionalizar los instrumentos de trabajo para cumplir lo señalado. Las metas son las siguientes:

Activación de la Academia de Docencia y Altos Estudios Masónicos (Art. 64 de la Constitución de LA M\R\G\L\ DEL P\), con este propósito se identifica las siguientes actividades:

Elevar la propuesta ante el M\R\G\M\ para otorgar a la A\D\A\E\M\la categoría de Organismo de la M\R\G\L\ del P\, Anexo 3, el mismo que deberá contar con su Estatuto y un Reglamento Interno que regulen sus objetivos, sus alcances y su organización.

Formulación del Estatuto y del Reglamento Interno de la A\D\A\E\M\.

Instalación del primer Consejo Directivo de la A\D\A\E\M\de la M\R\G\L\del P\.

Establecer las siguientes unidades de trabajo dentro de la Academia:

La División de MM\Instructores.

La División de Investigación Masónica y

La División de Difusión para la Docencia Masónica.

3.3.1.3. Instituir la Secretaría de la AID\A\EIM\, con objetivos y funciones específicas, y que coordine además la ayuda y apoyo a la gestión de los VV\MM\VVigly demás docentes.

3.3.1.4. Crear un sistema de recolección, codificación y archivo de los trabajos que se generan en todos los TTall\, de videoconferencias y en general de todo material de docencia e instrucción al que se pueda tener acceso para ponerlo al alcance de la membresía mediante su reproducción o vía el sistema de Biblioteca Virtual.

3.3.1.5. Crear un sistema de edición y compilación de material de docencia e instrucción masónica en diferentes medios para su difusión mediante reproducción, vía el sistema de Biblioteca Virtual o vía internet.

3.3.2 CIMENTACIÓN

Para cumplir la misión docente, hay que establecer las bases sobre las que se desarrollen las actividades de la docencia, partiendo del recurso humano con el que contamos, es decir con aquellos HH\que tengan decisión e interés en la acción permanente y capacidad de influir. Para lograr este objetivo se consideran las siguientes metas:

Integrar a los MM\MM\la este proyecto.

Para lograr esta meta se deberá dedicar un esfuerzo especial a:

Difundir las ideas rectoras de este proyecto y provocar la adhesión del mayor número de MM\MM\Lograr el compromiso con este proyecto para que apoyen su desarrollo mediante la preparación, capacitación y motivación.

3.3.2.2. Fortalecer el proceso de transformación de MM\MM\en docentes, instructores e investigadores. Este es un proceso que requiere de la orientación, apoyo y participación de los HH\que tienen más experiencia y capacidad de orientación. Es una meta de largo alcance, que dependerá de la actitud y decisión de lograrlo. No se trata de obtener resultados espectaculares y rápidos, más bien se trata de desarrollar una actitud sistemática en la mayoría de MM\MM\, que en su conjunto generen un ambiente positivo y de compromiso.

3.3.2.3. Apoyar a la actividad docente de cada Log\la través de sus VV\MM\y VVigEsta es una meta muy importante y urgente, a cumplirse mediante:

Desarrollo, formulación y entrega a las LLog\ de la Jurisdicción de Lineamientos para Docencia, Programas de actividades y de temas propuestos, metodologías de instrucción, sistemas de evaluación sugeridos.

Elaboración y entrega a las LLog\de la Jurisdicción de material didáctico complementario.

Implementación de la Biblioteca virtual al alcance de todas las Logias de la Jurisdicción.

Organización de actividades conjuntas de capacitación.

Intercambio sistemático de experiencias en el descubrimiento de los métodos más útiles para la actividad docente.

Implementación de facilidades de espacio físico y de ayudas audiovisuales.

Fortalecer y mejorar el proceso de Selección de los nuevos iniciados.

El proceso de selección de nuevos iniciados debe tener unos mismos principios y procesos. La decisión interna de cada Log\es la que define la admisión, pero la docencia puede aportar con los perfiles e influir en el proceso. Las acciones más importantes serán:

Conocer de cerca y efectivamente la actitud, criterios y decisión de todos los Tall\respecto a la admisión de nuevos iniciados.

Definir criterios de aceptación, que representen la necesidad e interés de las LLog\, que incluyan el perfil del candidato.

Apoyar el que cada Tall\continué decidiendo la aceptación o rechazo de los candidatos. Sin embargo, las cualidades que la M\R\G\L\ del P\espera encontrar en cada uno de ellos luego de su iniciación debe ser fundamento de esa decisión

3.3.3 PARTICIPACIÓN Y CRECIMIENTO

En la medida de lo posible, la docencia debe ser una extensión de los RR\y QQ\HH\que conforman cada una de las RR\LL\SS\ El énfasis en el análisis, la búsqueda de métodos y las descripciones son necesarios, sin embargo se pueden recoger las ideas e iniciativas y lograr con ellas que su espacio en la vida de la Log\sea mayor.

Los elementos de la docencia tienen capacidades y existen potencialidades que, si se logran integrar, pueden constituir en un real apoyo a los principios de la francmasonería. Las metas para cumplir este objetivo son:

Incrementar las capacidades de los VV\MM\y VVig\, con el fin de que puedan:

Identificar, y luego satisfacer, las necesidades de conocimiento y autoformación de los HH\ de sus respectivas columnas.

Transmitir la suficiente motivación que promueva la investigación sistemática y el estudio continuo y su correspondiente reflexión.

Ayudar a descubrir la relación entre la doctrina masónica y su expresión consecuente en la práctica al exterior de los templos.

Crear un ambiente de confianza, cooperación y participación, que permita integrar grupos de estudio que apoyen al logro de las metas de esta propuesta.

Motivar la trascendencia de los valores masónicos a la sociedad.

Como misión trascendente fundamental y consecuencia del quehacer docente.

3.3.3.3. Coordinar con la Gran Cancillería acciones de intercambio.

Con el propósito de intercambiar conocimientos y experiencias docentes con otros Grandes Orientes.

Apoyar a la gestión y proyectos relativos a la docencia.

Promoviendo y apoyando todas aquellas actividades y proyectos con contenido y orientación de docencia e instrucción que provengan de las distintas LLog\de la Jurisdicción.

Conocer la realidad social del país.

Para lo cual se crearán condiciones de estudio y análisis sistemático. Esta meta supone las siguientes acciones:

Crear y priorizar un temario.

Formar grupos de trabajo con los HH\especialistas en cada tema seleccionado.

Organizar actividades Interlogiales, trabajo de grupos de estudio y discusión.

Editar los trabajos que reúnan la característica de ser de interés general y que ameriten una amplia difusión.

4. PLAN DE ACCIÓN

4.1 PRIMERA ETAPA

Activación de la A\D\A\E\M\entre cuyas tareas iniciales tendrá:

4.1.1 Formular un Proyecto Integral de Docencia y difusión de materiales educativos e Informativos. (Anexo 4)

4.1.2 Difundir los objetivos de la A\D\A\E\M\en todo el territorio de la M\R\G\L\ del P\.

4.1.3 Seleccionar a los MM\MM\, propuestos por las LL\de la jurisdicción, para capacitarlos como MM\Instructores.

4.1.4 Capacitar a los MM\Instructores, uniformemente, en lo concerniente a la Orden, docencia para adultos, metodología de la comunicación y uso de equipos audiovisuales.

4.1.5 Apoyar las actividades docentes de las LLog\mediante el desarrollo de Programas, temas sugeridos u otras necesidades especiales. (Anexo 5)

4.1.6 Realizar eventos docentes como jornadas, conferencias, concursos en Lima y en el interior, de acuerdo a una programación establecida.

4.1.7 Crear una División de Investigación Masónica con metodología de Investigación y con los recursos necesarios. (Anexo 6)

4.1.8 Crear la División de Difusión de Docencia Masónica, encargada de recopilar, clasificar y almacenar el material idóneo, para su posterior difusión, codificando los diferentes temas francmasónicos. (Anexo7).

4.1.9 Establecer un sistema de control, evaluación y retroalimentación para enriquecer el sistema docente. (Anexo 8)

SEGUNDA ETAPA

4.2.1 Ejecutar los programas de la A\D\A\E\M\integrando a los MM\Instructores en la función que les corresponde.

4.2.2 Controlar, evaluar y retroalimentar el desempeño de los MM\ Instructores y la respuesta de las LLog\en lo referente a la docencia.

4.2.3 Promover la Investigación en las LLog\de la jurisdicción, convocando a concursos en este campo.

4.2.4 Publicar materiales docentes instructivos, informativos y promocionales.

4.2.5 Seguimiento y evaluación del Plan de Acción de la A\D\A\E\M\ para retroalimentación o corrección para el logro de los objetivos trazados.

5. PROGRAMAS DOCENTES

5.1 PROGRAMA REGULAR DE DOCENCIA:

Esta a cargo de cada Log\, la A\D\A\E\M\ puede brindar apoyo en cuanto a temas, material docente, metodología, capacitación de los VV\, MM\ y en la realización de eventos.

5.2 PROGRAMA COMPLEMENTARIO DE DOCENCIA:

Estará a cargo de la A\D\A\E\M\

Dedicado a la instrucción de los HH\HH\ con uniformidad en los temas relativos a la Orden, tanto en Lima como en Provincias.

Dedicado a los Lubetones, haciéndoles conocer ¿Quiénes somos?, ¿Qué hacemos?, ¿Qué queremos?, etc., así como el desarrollo de otros temas como Oratoria, Liderazgo, Ética y Valores.

Dedicado a los Profanos, dándoles los alcances necesarios de ¿Qué es la Orden?, ¿Cuáles son sus fines, metas y objetivos?, entre otros puntos.

Otras actividades complementarias como:

Encuentro de motivación de docentes, enfocado hacia su praxis masónica y hacia su trascendencia individual basada en el ejemplo. Encuentro de motivación de docentes, enfocado hacia su praxis masónica y hacia su trascendencia individual basada en el ejemplo.

Presentación sobre los mecanismos iniciáticos, rituales y simbólicos, para el cambio del profano y análisis de los modos de apoyo a dicho proceso.

Seminario de VV\MM\ y VV\ de LLog\, para la formulación de un Código de Comportamiento del Docente Masón.

Elaboración y difusión de un Manual para Docentes Masones, que contenga: código de comportamiento del docente masón, exposición sobre el funcionamiento de los mecanismos iniciáticos de la docencia masónica, plan de estudios de los tres GGr\, calendario de actividades de los tres grados, metodología de estudios, bibliografía disponible, programa de investigaciones, metodología de docencia e investigación (Anexo 9), directivas para la presentación de Planch\, TTrab\ y Traz\ (Anexo 10).

Elaboración de Manuales del Ap\, del Comply del M\, que consideren las diferencias doctrinarias y ritualísticas existentes en nuestra obediencia y la vinculación entre teoría, praxis y trascendencia.

Producción de ayudas pedagógicas para docentes masones, concordantes con los contenidos del Manual para Docentes y los Manuales del Ap\, del Comply del M\,

consistentes en acetatos, slides, presentaciones computarizadas, videos y guía para investigaciones bibliográficas, de campo y en Internet.

Realización de Seminarios de Capacitación para Docentes Masones, que abarquen el tratamiento de las metodologías de estudio e investigación y los contenidos de los estudios de primero, segundo y tercer grado, en concordancia con los respectivos Manuales.

Realización de Cámaras de Instrucción mensuales, regionalizadas, a las que estarán invitados todos los hermanos de cada grado, de la correspondiente región, las que tendrán carácter complementario y/o subsidiario de las Cámaras de Instrucción de las LLog\.

Recopilación de material pertinente para ser publicado en la Revista Masónica.
Recopilación de material pertinente para ser publicado en la Revista Masónica.

Promoción de publicaciones masónicas, a fin de respaldar y optimizar los proyectos editoriales existentes, propiciando la difusión de las mejores obras y trabajos de HH\de todas las logias de la obediencia.

Monitoreo y medición de resultados. (Anexo 11)

6. CONCLUSIONES

6.1 La actitud docente se orientará a:

Crear un ambiente Francmasónico que permita evidenciar la necesidad de un cambio de actitud y participación en la docencia acaso como la mejor manera de estar sentando las bases de un mejor futuro de la Orden.

Evitar que dentro de poco tiempo todo esfuerzo aparezca como olvidado. La existencia de esta propuesta permite trabajar por su permanencia y continuidad.

Identificando el ¿Qué Hacer?, deberemos concentrar tiempos y energías para atender el ¿Cómo Hacer? y finalmente atender el Hacer.

6.1.4 Generar cambios duraderos en la actitud y en la acción docente, asegurando se consideren como un proceso continuo y perdurable. Lo importante es identificar objetivos y lograr la adhesión permanente a ellos por parte de los MM\MM6.1.5 Quienes se relacionen con la dirección de la docencia deberán aprender a distinguir lo esencial de lo secundario, a considerar la importancia de crear una conciencia, de actuar sistemáticamente en la autoformación, descubrir las aptitudes y capacidades individuales, para luego lograr el apoyo mediante la discusión amplia, la transmisión de las ideas de esta propuesta, asegurar el deseo de ponerlas en la práctica y finalmente lograr compromisos continuos y permanentes.

6.1.6 La forma de lograrlo implica adoptar modernas herramientas de gestión organizacional al ejercicio de la docencia dentro de la Orden, así como mecanismos que le aseguren institucionalidad y estabilidad.

6.1.7 Deben tomarse decisiones que se anticipen a los hechos futuros, sobre la forma y motivación de las actividades de la docencia, en las que se incluye el estudio, la investigación, reflexión, actitudes individuales y grupales, es decir, planificar a largo plazo, para que el cambio propuesto sea duradero, y fortalecer un ambiente fraterno que permita la participación mayoritaria de los francmasones.

6.1.8 Planificar y lograr participación, son características que fundamentan el presente proyecto, sin olvidar que en nuestra Orden existen HH\ con inclinación natural, capacidad y experiencia suficientes para emprender estas empresas masónicas.

La búsqueda de una guía para la docencia en que se consideren los objetivos superiores de la Orden y los específicos de cada grado simbólico, es una necesidad permanente.

Monitoreo y medición de resultados de los planes y programas propuestos, identificando todos en el desarrollo de los mismos a fin de aplicar los correctivos adecuados, retroalimentados, de esa manera el Sistema de Docencia.

7. ANEXOS

Anexo 1

Al Plan de Docencia Francmasónica

LA DOCENCIA SEGÚN EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA M\R\G\L\ del P

VISION, MISION Y FILOSOFIA DE LA GRAN LOGIA DEL PERÚ

Declaración de Principios de la GRAN LOGIA DEL PERÚ

“Los Antiguos, Libres y Aceptados Mases agrupados en la GRAN LOGIA DEL PERÚ, la misma que forma parte de la francmasonería universal, reconoce y proclaman la existencia de un principio creador universal al que denominan G:.A:.D:.U:.; y creen en la inmortalidad del alma.

La Francmasonería es una asociación esencialmente fraternal y una escuela de superación espiritual; sus miembros respetan las leyes del país en que residen, aman la paz, rechazan toda forma de explotación del hombre y ejercen la beneficencia sin ostentación, como un imperativo de solidaridad social; tiene el deber de estar a la vanguardia de los movimientos científicos y filosóficos, propendiendo al bienestar y progreso de la humanidad.

La Francmasonería tiene como objeto el perfeccionamiento moral e intelectual de sus adeptos y la formación de una conciencia universal de solidaridad y fraternidad entre los hombres, cuidando que no sólo sean libres y cultos, sino también conscientes de su responsabilidad personal y social. Es igualmente, una escuela de honor y virtud en cuyo culto los educa, exaltando a los que por sus altos merecimientos concitan el respeto y la gratitud de sus semejantes.

La Francmasonería busca el conocimiento de la verdad; considera a la justicia como el valor supremo que regula nuestra conducta y a la libertad e igualdad como derechos consustanciales del ser humano; exige que sus afiliados practiquen la tolerancia como actitud permanente en el trato social, respetando las ideas de todos los hombres a los que considera componentes de una misma familia, no admitiendo entre ellos ningún tipo de discriminación, ya sea por su raza, nacionalidad, religión, credo político o situación económica.”

La GRAN LOGIA DEL PERÚ manifiesta sus objetivos claramente orientados con énfasis en un beneficiario claro y específico: el género humano. Entre estos objetivos se pueden identificar el logro de la libertad, la igualdad y la fraternidad; el perfeccionamiento del ser humano y de la humanidad; y una constante lucha contra la ignorancia y la injusticia.

Las tareas habituales, que constituyen obligaciones de sus miembros, consisten en actuar en perfecta convivencia y armonía con los demás seres humanos, propendiendo a actitudes ejemplares y respetando la opinión ajena. Implican la práctica de la moral y el ejercicio del trabajo como un deber y un derecho.

La nuestra es una Declaración de Principios con sustento filosófico, que trata de enfrentar los problemas fundamentales de la existencia con una visión totalizadora del ser humano. La masonería hace su mejor esfuerzo por integrar en los hábitos de comportamiento individual la práctica de sus principios y valores, que no los considera como costumbres transitorias, sino que los asume como directrices de la conducta con un valor duradero, constituyéndose en verdades interiorizadas.

No deja de ser importante la clarificación y el estudio de los principios y de los valores, que lleve a la experiencia de su aceptación o rechazo de una manera conciente.

En la GRAN LOGIA DEL PERÚ los valores están influidos y se matizan por los intereses, el razonamiento, las inclinaciones, la intuición, las creencias personales, por las convicciones y los descubrimientos interiores de los hermanos y por la personalidad de cada taller. En el proceso de valoración, el masón evoca los valores que ha adquirido, estudia los valores del entorno social, confronta unos con otros, efectúa juicios críticos y decide sobre su jerarquía, que constituye su escala personal de valores. Esta es la base fundamental de su autorrealización.

Este proceso repetido permanentemente y en cada instante de la vida, permite incorporar o encarnar los principios masónicos como una forma de autoformación.

La actividad fundamental de la masonería se refiere al estudio de los valores y a la integración de éstos en la vida de cada masón.

A la docencia le corresponde contribuir a la clarificación de la escala de valores, alentar el proceso valorativo y enaltecer la autoformación de los masones.

Por lo tanto, sus acciones más frecuentes son las de proponer, ponderar, cultivar, transmitir, analizar esos valores. En la orden se identifica a los masones por su carácter comprometido con valores superiores. Esta es la base del comportamiento masónico. No se trata de inventar los principios o los valores, más bien se refiere a reconocer cuáles son los ejes de la vida individual y cuáles los de la institución.

Visión de la GRAN LOGIA DEL PERÚ

“Ser una institución constructora de seres humanos buenos, cultos, libres y de buenas costumbres, sin ningún tipo de discriminación y a través de la práctica de la fraternidad y tolerancia, superación espiritual, perfeccionamiento moral e intelectual, defensa de la libertad e igualdad como derechos consubstanciales del ser humano, la búsqueda del conocimiento de la verdad, la solidaridad social, el ejercicio de la beneficencia y de considerar la justicia como valor supremo, que se encuentra a la vanguardia de los movimientos científicos y filosóficos, que aporta significativamente a la solución de los problemas nacionales y está integrada a la fraternidad universal de los masones.”

Misión de la GRAN LOGIA DEL PERÚ

“Sobre la base de los valores y principios de la Masonería, tiene por misión el perfeccionamiento de sus miembros, con la finalidad de fortalecer la familia y aportar al bienestar de la sociedad peruana.”

OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES PLANTEADAS POR EL PROYECTO DE PLAN ESTRATEGICO DE LA GRAN LOGIA DEL PERÚ EN EL AREA DE DOCENCIA MASONICA

OBJETIVOS

Profundizar el conocimiento de los principios y valores propios de la masonería en los tres grados.

Establecer que en todo Tall:. deberá existir una Comisión de Docencia Masónica.

Consolidar un sistema de docencia masónica para el Gr:. De M:.M:. en toda la jurisdicción.

Lograr un cabal conocimiento del ritual de cada Gr:. entre todos los miembros de la Orden.

Elevar la calidad de los TTrab:. Masónicos mediante la docencia.

Consolidar un sistema de instrucción dinámica con la participación activa de los HH:. de las respectivas CCol\.

Desarrollar y publicar TTrab:. orientados a aportar soluciones a los problemas nacionales.

METAS

Establecer un programa de docencia masónica en los tres grados simbólicos, con lineamientos básicos, establecidos por la GRAN LOGIA DEL PERÚ, de cumplimiento obligatorio.

Lograr que el V:.M:. y los VVig:. conjuntamente con la Comisión de Docencia Masónica establezcan el programa anual de cada Tall:..

Llevar a cabo al menos cuatro reuniones de docencia para MM:.MM:. en cada periodo masónico anual.

Incorporar temas relacionados con filosofía masónica en el programa de docencia masónica.

Establecer prácticas de ritual para cada grado en el programa de docencia masónica.

Lograr que todos los TTrab:. se presenten de acuerdo a ciertas pautas preestablecidas.

Cumplir un programa de instrucción para AA:. y CC:. que incluya la preparación de trabajos de los HH:.

ESTRATEGIAS

Formular un Programa de docencia masónica con objetivos a lograr en cada uno de los grados en el periodo que abarca el programa.

Activar la Comisión de Docencia Masónica de la GRAN LOGIA DEL PERÚ y establecerla en las Logias con su reglamentación correspondiente.

Establecer un programa de docencia masónica para el Grado de MM:., CC:.. y AA:..

Practicar el ritual en Cámaras de AA:., CC:.. y MM:..

Incentivar la participación en el desarrollo de trabajos que reflejen aportes personales.

Preparar a los HH:. de cada Col:. para que puedan desarrollar el programa de instrucción en Cámara, bajo la dirección de su respectivo Vig:.

ACCIONES

Establecer objetivos a lograr en cada Grado y los correspondientes temas de trabajos a ser desarrollados para lograr objetivos definidos.

La Comisión de Docencia Masónica deberá preparar un primer borrador del programa anual para ser presentado al V:.M:. y sus VVig:.

Programar al menos cuatro TTen:. de instrucción para el Gr:. de M:.M:. durante el año.

Incorporar temas de filosofía masónica en el programa anual según los objetivos trazados.

Programar Cámaras de Instrucción con la finalidad de practicar el ritual.

Desarrollar pautas específicas para la preparación y presentación de TTrab:.

Preparar un Programa de instrucción con temas a ser presentados por los mismos HH:. de la Logia según los objetivos previamente establecidos.

posted by ACADEMIA DE DOCENCIA @ 2:20 PM 5 comments

About Me

Name:

ACADEMIA DE DOCENCIA

[View my complete profile](#)

[Links](#)

[Google News](#)

[Edit-Me](#)

[Edit-Me](#)

[Previous Posts](#)

[SUGERENCIA DEL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO...](#)

[LINEAMIENTOS PARA LOS PROGRAMAS DE DOCENCIA EN LAS...](#)

[PLAN DE DOCENCIA MASÓNICA Índice 1.-Introducción ...](#)

[Archives](#)

[March 2006](#)

[April 2006](#)